



Idefonso
Camacho SJ

Universidad Loyola Andalucía

P ¿TIENE VALORES ÉTICOS UN SISTEMA SOCIOECONÓMICO?

Para algunos esta pregunta no tiene sentido. Piensan que se mezcla indebidamente la ética con las ciencias sociales. Nosotros creemos que sí. Y para justificarlo proponemos acercarnos a un debate que ha ocupado el primer plano durante los dos últimos siglos al menos. Es cierto que el tema pareció definitivamente agotado con la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989. Después del fracaso del colectivismo, pareció que el debate entre capitalismo y socialismo carecía ya de sentido. Francis Fukuyama llegó a hablar del “fin de la historia”, para afirmar el triunfo incontestable del capitalismo liberal. En realidad desde entonces -y ya antes- el debate se desplazaría hacia otro escenario: no capitalismo o socialismo, sino un modelo mixto de economía (Mercado/Estado), donde lo verdaderamente crucial es determinar en qué proporciones conjugar iniciativa privada y libertad individual con intervención de los poderes públicos. Los países con un modelo mixto hemos ido oscilando pendularmente en función del momento histórico.

En este debate hay una dimensión práctica: ¿cuál es el modelo que funciona mejor? Imposible definirlo a priori. En nuestro país, y en otros de nuestro entorno, estamos evolucionando hacia una menor intervención pública, que se justifica por razones de diversa índole: el contexto mundial, los excesos de un Estado sobredimensionado, el descrédito del sector público y de la clase política... Asistimos así al resurgir de una concepción más liberal de la persona y de la sociedad, después de décadas en que dominaba una visión más social (socialdemócrata). Pero, al lado de esa dimensión práctica no podemos ignorar la dimensión ética. Está insinuada cuando acabamos de mencionar la concepción de la persona que subyace a un modelo y otro. Decir “concepción de la persona” es hablar de filosofía, pero es también hablar de ética y de valores. Toda concepción de la persona destaca unos valores, sin negar otros, y apuesta por ellos. En concreto, el liberalismo destaca la libertad individual, mientras que el socialismo pone en primer término la igualdad de

todos los ciudadanos. La forma de organizar la sociedad y la actividad económica son (han de ser) reflejo de esta concepción de fondo: una y otra se justifican desde estos valores inspiradores. El modelo mixto de economía pretende combinar los valores de libertad e igualdad. Y la versión más extendida en nuestro ámbito es el Estado social. Se basa en la iniciativa privada: en ese sentido, reconoce el valor de la libertad de las personas. Pero usa como complemento la intervención de los poderes públicos para garantizar, ante todo, que el ejercicio de la libertad es una realidad para todos, y no solo para los que tienen más recursos. Más aún, el Estado social quiere garantizar esa igualdad para todos asumiendo con recursos públicos la cobertura de ciertas necesidades básicas para todos: por eso se financia, o se ayuda a la financiación, de la educación, la atención sanitaria o la vivienda.

Hacer frente a estos gastos con recursos públicos supone un pacto social tácito: todos admitimos que se cubran necesidades de todos con recursos aportados por todos, sin que haya correspondencia entre lo que cada uno aporta y lo que recibe. Estamos ante un valor ético característico del Estado social: la solidaridad. No es una solidaridad espontánea, que depende de la voluntad de cada sujeto y contempla cómo determinadas personas destinan una parte de sus ingresos a ayudar a otros más necesitados. En el Estado social estamos ante una solidaridad institucionalizada. Es decir, nos organizamos para financiar entre todos necesidades de todos, y nos obligamos a aportar cada uno una parte de nuestros recursos con ese fin.

¿No supone esto un avance moral sobre modelos basados sólo en la libertad de cada uno para hacer con sus recursos lo que desee? Creemos que sí. Pero el modelo no funciona -y la historia reciente se encarga de demostrarlo- si faltan dos condiciones: una sensibilidad en las personas que crean en este valor de la solidaridad y que estén dispuestas a obrar en consecuencia; y la honestidad para no aprovechar “parasitariamente” estas estructuras solidarias, defraudando a todos para sacar más partido del que corresponde. Derechos, sí; pero unidos a obligaciones y responsabilidades. ●